

0232

2024

0232



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8033

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

OPERADORA LAS TORTUGAS S.A. DE C.V.  
NOMBRE COMERCIAL:

HACIENDA DE LA TORTUGA  
ACTIVIDAD:

RENTA DE DEPARTAMENTOS POR UNIDAD  
DIRECCIÓN:

CALLE LT E SECCION H DEL FRACCIONAMIENTO AKUMAL LT D Y LT F Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:

de 24:00 a de a

03/05/2024

USO DE SUELO:

EXPIRA:

31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

R.F.C.:

OTO920925BM9

CLAVE CATASTRAL:

905001000008000-5

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO A RIBERA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8033

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

OPERADORA LAS TORTUGAS S.A. DE C.V.  
NOMBRE COMERCIAL:

HACIENDA DE LA TORTUGA  
ACTIVIDAD:

RENTA DE DEPARTAMENTOS POR UNIDAD  
DIRECCIÓN:

CALLE LT E SECCION H DEL FRACCIONAMIENTO AKUMAL LT D Y LT F Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:

de 24:00 a de a

03/05/2024

USO DE SUELO:

EXPIRA:

31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

R.F.C.:

OTO920925BM9

CLAVE CATASTRAL:

905001000008000-5

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO A RIBERA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

